



LA GLORIETA

laglorieta@debate.com.mx

@cul_glorieta

Presión. Una vez más, el Congreso del Estado será escenario de manifestaciones. Para la sesión ordinaria de hoy se prevé la asistencia de grupos de maestros y trabajadores de la Secretaría de Salud, que acudirán para apoyar el Presupuesto de Egresos aprobado la madrugada del pasado 1 de enero; y de paso gritar consignas y abuchear a los diputados que no votaron a favor del dictamen, mismos que buscan la vía legal para revertirlo. Desde días atrás se ha convocado por medio de redes sociales para que hagan presencia en el Palacio Legislativo, aunque los morenistas se han desmarcado de esta protesta, ya que –según ellos– los mismos trabajadores fueron los que se pusieron de acuerdo. Se espera una sesión tensa, con gritos y rechiflas contra los legisladores priistas, panistas y perredistas, pero también para los petistas y los morenistas que se han manifestado en contra del presupuesto estatal aprobado, el cual todavía no entra en vigor porque no ha sido publicado por el Periódico Oficial del Estado.

Más fuego amigo. Además del duro encontronazo que ha habido entre diputados de Morena en Sinaloa, que ha evidenciado la grave ruptura interna que hay en el instituto político en el estado, el alcalde de Culiacán, Jesús Estrada Ferreira, le ha echado más fuego a la hoguera, pues la decisión que tomó la mayoría legislativa en el Congreso del Estado (Morena y PT) representó un golpe de 200 millones de pesos a los ingresos de este año del Ayuntamiento de Culiacán por no haber aprobado la actualización de los valores unitarios del suelo, con lo que no habrá aumento en el impuesto predial este año. El primer edil de la capital sinaloense está muy molesto con sus compañeros morenistas, a quienes llamó demagogos por hacerle creer al pueblo que son populistas y que legislan a favor de los sinaloenses, cuando toman decisiones que afectan a la población, como en este caso, que el Gobierno municipal dejará de recibir 200 millones de pesos, lo que representa menos obra pública en beneficio de los culiacanenses. Estrada Ferreira dijo que él es populista porque en sus acciones ayuda a la población; pero los diputados son demagogos, ya que se han dedicado a aprobar una sarta de tonterías. El alcalde había amenazado con actuar de manera legal para evitar esto y lograr aumentar el impuesto predial por debajo de la inflación, pero hasta ahora no ha hecho algo. Los problemas entre morenistas cada vez suben más de tono, y esto apenas inicia.

Regularizan. Y hablando del impuesto predial de Culiacán, el ingreso de los trabajadores sindicalizados significó un respiro para los ciudadanos que acuden para actualizar el padrón de beneficiarios de los descuentos de este gravamen, ya que los módulos de atención casi se duplicaron, lo que agilizó el proceso de atención. Además, hay sillas suficientes para que los contribuyentes esperen su turno sentados, en especial para las personas de la tercer edad y discapacitadas. Con esta medida, se espera que incremente la recaudación por este impuesto, que tuvo un inicio de año muy lento.

Comprometido. Al acudir como invitado a la entrega de la primera etapa de la escuela primaria Álvaro Obregón, la directora del plantel le informó al alcalde de Culiacán, Jesús Estrada Ferreira, que la anterior administración, con Jesús Valdés Palazuelos, se comprometió a apoyar con cinco millones de pesos esta obra, pero ni Valdés ni Castañeda Verdusco hicieron la aportación; y ahora comprometieron a Estrada Ferreira para que cumpla con el compromiso, a quien no le quedó de otra más que hacerlo suyo, quien aclaró que, aunque no fue él quien ofreció ese recurso, cumplirá porque tiene palabra. Estos cinco millones serán destinados para la segunda etapa del proyecto.

Deudores. El líder del SNTE 53, Fernando Sandoval Angulo, aprovechó su asistencia a la entrega de la primera etapa de la escuela Álvaro Obregón para recordarle a los reporteros que lo entrevistaron que el Gobierno del Estado todavía tiene una deuda millonaria con ellos, y aunque antes de concluir el año les hizo abonos importantes y se hizo el compromiso de ponerse al corriente con la organización sindical, la cuenta todavía es grande.

Es irregular e ilegal reasignación presupuestal: Alfredo Villegas

El diputado federal afirma que desviar recursos federales etiquetados puede ser motivo de cárcel

Como presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, vigilan el uso de los recursos

Francisca Martínez
@eldebate

No es posible mover un recurso federal de un destino a otro porque es ilegal, advirtió el diputado federal Alfredo Villegas Arreola.

Ante la controversia por la reserva presupuestal aprobada por los legisladores locales de Morena y del Partido del Trabajo para reasignar mil 600 millones de pesos, el priista señaló que, incluso, el funcionario que firme algún documento para autorizar el uso de recursos etiquetados para otro fin puede incluso ir a la cárcel: “De ese tamaño es. Es una ilegalidad. La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación tiene puntualizaciones importantes que se deben respetar”. El legislador insistió en que lo que hizo el Congreso del Estado legalmente no fue correcto y que se tiene que corregir porque no se trata de ganadores o perdedores, sino que se tiene que acatar lo que dice la ley, y si la ley establece un recurso federal de seguridad para Sinaloa, no se puede cambiar para otro rubro: “Si hay un recurso que es para seguridad, no permiten que le agarren un peso; y al que agarre un peso y lo destine en otra cosa, lo sancionan”.

→ Fiscalización

De acuerdo con la Ley de Fiscalización y Transparencia que se publicó el pasado 21 de junio, que abarca municipios y estados, el ejercicio de recurso que viene de los impuestos son fiscalizados en tiempo real, por lo que se tiene que tener mucho cuidado en no cometer una ilegalidad y llevar todo en orden.

Respecto a la controversia que ha surgido sobre la



El diputado federal Alfredo Villegas Arreola.

homologación para los trabajadores del sector, cuyo recurso de 200 millones de pesos fue aprobado por el Congreso, el diputado dijo que no se pueden regularizar plazas que son del orden federal con recurso estatal. Reconoció que actualmente el sector de la salud se dispersó demasiado, al igual que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; también se generó mucha descentralización, y se requiere orden. Villegas Arreola admitió que es justo lo que piden los trabajadores del sector de la salud; sin embargo, hay un camino único para lograrlo: por medio de la asignación de recursos federales.

“Por ejemplo: educación tiene 53 por ciento del gasto federal y en los estados, y la

mitad de lo que ejercen se paga en la nómina de los maestros”. Ante ello, afirmó que cualquier empleado que fue contratado por contrato y después del año laborando tiene el derecho de ser sindicalizado, ya que a nadie se le limita a ser empleado federal, pero esa no es la forma de realizarlo, por lo que no se puede tomar dinero de esa partida, y no está permitido por la Ley de Responsabilidades.

→ Ilegal

Villegas Arreola dijo que hay otros mecanismos, paralelos y transparentes; además de que cualquier asunto que se tramite sin *quorum* en una sesión en las cámaras legislativas es ilegal y no tiene validez, y mucho menos que lo publi-

que el Ejecutivo. El priista recalcó que lo más importante es que se cumpla con la legalidad, por lo que espera conocer observaciones que puedan ser enviadas por el gobernador del estado Quirino Ordaz Coppel al Congreso del Estado, las cuales tienen que ser conocidas por el pleno, luego turnarlas a la Comisión de Hacienda para su análisis y dictamen, para posteriormente ser presentadas de nuevo ante el pleno, mismo que requiere las dos terceras partes de los diputados (27 votos) para ser aprobado y poder corregir el Presupuesto de Egresos. De acuerdo con la ley orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, se tiene ocho días hábiles (hasta este jueves) para que el

FOTO: MARCO RUIZ